

Las prácticas socio-comunitarias en la Universidad Nacional de Mar del Plata: una propuesta para la carrera de Bibliotecario Documentalista.

Autores: Coringrato, A. Marcela (amcorin@mdp.edu.ar); Sleimen, Silvia (sislei@mdp.edu.ar); Rojas, M. Carolina (mcrojas@mdp.edu.ar).

Universidad de procedencia: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Área temática: NO SE ENCUADRA EN NINGUN AREA

Resumen: se caracteriza la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los compromisos de la enseñanza superior. Se define la metodología del aprendizaje-servicio. Se describe la Ordenanza de Consejo Superior de la UNMdP que establece que las Unidades Académicas deben realizar la adecuación de los Planes de Estudios, para la inclusión curricular de las Prácticas Socio Comunitarias. Se detalla la propuesta para la práctica profesional de la carrera de Bibliotecario Documentalista. Se acompañan conclusiones.

Palabras clave: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA – PRACTICAS SOCIO-COMUNITARIAS - BIBLIOTECOLOGIA

Introducción

La Educación Superior tiene un compromiso vital, que incluye la promoción del respeto y la defensa de los derechos humanos; la lucha por la igualdad y la justicia social; la promoción de una cultura de paz. Estos compromisos deben expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y gestión.

Para ello debe avanzar en la creación de una relación más activa con sus contextos asumiendo la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige “un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada con la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y

la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados”.¹

Gran parte del cumplimiento de esta tarea corresponde a la asunción, por parte de las universidades, de su misión social. Y esto consiste, según Risieri Frondizi, en ponerse al servicio del país, porque “Una universidad puede formar profesionales excelentes, aunque socialmente inútiles”.²

Una de las funciones concretas de las universidades es la formación de profesionales. Otra, es estudiar los problemas que afligen al país y detectar las oportunidades que surgen en su entorno. Estas dos nociones gestan la primera obligación de la Educación Superior, formar profesionales con conciencia social. Es importante subrayar que la mayoría de la población carece de los servicios de aquellos profesionales que se formaron gracias al esfuerzo de toda la comunidad.

La Universidad debe pensar no sólo en la instrucción profesional sino también en la formación personal de sus estudiantes, como lo declaman sus estatutos.

En este contexto surge el concepto de *Responsabilidad Social Universitaria* como un desafío a formar personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su pueblo y con la inclusión social de los más vulnerables, capaces de integrar un proyecto personal con un proyecto de transformación y enriquecimiento comunitario.

“El aprendizaje-servicio podría definirse en primera instancia, como una metodología de enseñanza y aprendizaje mediante la cual los jóvenes desarrollan sus conocimientos y competencias a través de una práctica de servicio a la comunidad.”³

Algunas de las características fundamentales de esta metodología son:

- Sostiene simultáneamente una intensión pedagógica y una solidaria. Los destinatarios del proyecto son la población atendida y los estudiantes, ya que ambos se benefician. El énfasis está puesto en la adquisición de aprendizajes y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad concreta.

¹ Conferencia Regional de Educación Superior (2008).

² Frondizi, Risieri (2005)

- Es vital el protagonismo de los estudiantes. Es una propuesta de aprendizaje activo y, por lo tanto, deben ser ellos quienes deben protagonizar y hacen propias las actividades. Si los estudiantes no se involucran, el impacto en los aprendizajes no es el mismo.
- Las actividades se orientan a colaborar eficazmente con la solución de problemáticas comunitarias concretas. En este sentido, la acción transformadora ocurre en todos los actores involucrados. Los estudiantes resignifican sus aprendizajes, participan en la construcción del conocimiento, desarrollan habilidades críticas y reflexivas, revalorizan el conocimiento no disciplinar. Los integrantes de la comunidad encuentran un ámbito en el que plantear sus demandas genuinas; son participantes activos de los procesos transformadores de su realidad; así se crea un espacio de encuentro, que elimina el riesgo que corren otras prácticas, con destinatarios en rol pasivo, de reforzar inequidades.
- Las prácticas solidarias están estrechamente vinculadas con los contenidos curriculares. La planificación pedagógica es precisamente lo que distingue al aprendizaje-servicio (A-S) de otras prácticas de extensión, voluntariado, iniciativas solidarias, etc.

El A-S es una metodología que promueve el desarrollo de competencias a través de actividades de servicio a la comunidad, basándose en la convicción de que puede ser un factor de transformación de la realidad social. Es también una metodología para una práctica, que subraya el valor de las actividades educativas solidarias al servicio de la comunidad y desarrolla su potencial formador conectándolas con el aprendizaje formal.

Por otra parte, el A-S permite a los estudiantes adquirir una mejor comprensión del contenido académico, aplicando conocimientos en beneficio de su comunidad. Los estudiantes, en definitiva, aprenden en el marco de experiencias de servicio a la comunidad, comprobándose que el A-S contribuye tanto a la formación académica y ética de los estudiantes cuanto a la resolución de problemas genuinos de una sociedad.

Nuestra Universidad Nacional de Mar del Plata, haciéndose eco de una propuesta elevada por los estudiantes, y sensible a la creciente preocupación de otras Casas de altos estudios puesta de manifiesto en varios antecedentes de inclusión curricular de este tipo de prácticas,

³Tapia, María Nieves (2000)

como lo son la experiencia de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Río Cuarto, en diciembre de 2011 aprobó el proyecto de ordenanza referido a las prácticas socio-comunitarias. En su Ordenanza de Consejo Superior N° 1747/11, queda establecido que las Unidades Académicas deberán, en el plazo de un año, realizar la adecuación de los Planes de Estudios, para la inclusión curricular de las Prácticas Socio Comunitarias.

Desarrollo del proyecto para la Práctica Profesional⁴

La práctica profesional que proponemos consiste en que las asignaturas, a lo largo de toda la carrera, efectúen, en la medida de sus posibilidades y con una evaluación previa, por lo menos una de las prácticas habituales de aula en una unidad de información real. Para esto el Departamento, junto con los docentes de la Práctica Profesional, elegirá antes del inicio de la actividad académica dicha unidad de información, a fin de que se ajuste al espíritu del proyecto. La organización seleccionada podría rotarse cada 3 años con el fin de que todos los alumnos, en cada asignatura, tengan un contacto efectivo con ella.

De esta forma, la práctica profesional sería paralela al desarrollo de toda la carrera, y se intensificaría en la medida en que el alumno avanza hacia su graduación. La evaluación de estas prácticas por asignaturas estaría a cargo tanto de los docentes de cada materia, cuanto de los de la Práctica Profesional. En lo concerniente a la asignatura, cada profesor estaría en libertad de calificarla de acuerdo con su criterio en cuanto al cumplimiento de los objetivos académicos. Respecto a la práctica profesional, se evaluarían integralmente el cumplimiento de los objetivos que exceden lo académico y se registraría en un historial individual de cada alumno, que se construiría a lo largo de toda la carrera. Al finalizar los tres años de práctica, el alumno cumpliría con las condiciones que establece la práctica actual, pero ya con un profundo conocimiento de la institución, de sus usuarios, de su entorno. La experiencia que de esta manera adquirirían los alumnos supera enormemente a la que se cumple actualmente. El éxito de esta práctica depende en gran medida del grado de compromiso que cada docente adquiera con el proyecto.

⁴ Hemos seguido los pasos propuestos por el Ministerio de Educación en su Programa Nacional de Educación Solidaria.

La implementación de un proyecto de estas características supone una serie de pasos en orden secuencial más un conjunto de acciones que atraviesan todo el proceso y que tienen por finalidad evaluar periódicamente lo actuado, internalizar los conocimientos adquiridos, medir el grado de ajuste a los objetivos planteados, realizar cambios sobre la marcha, etc.

Estas acciones son:

Reflexión: si bien se da naturalmente en todo el proceso a través del acompañamiento del docente, conviene plantear espacios concretos para trabajarla en forma sistemática. Algunos de los aspectos para reflexionar pueden ser: reconocimiento de la vinculación de la actividad con los aprendizajes; impacto en las vivencias personales; autoevaluación del desempeño personal; registro de opiniones de los destinatarios del proyecto.

Sistematización y comunicación: es conveniente recolectar datos, anécdotas, experiencias, a fin de construir el registro de lo actuado. Permite detectar aciertos y debilidades de la experiencia y evitar que muchos aportes se pierdan. Además, debe mantenerse una comunicación fluida entre los participantes, haciendo circular la información, y definiendo canales para difundir los logros, ajustes, modificaciones, errores. La transformación de conocimiento tácito en explícito posibilita, además, que futuros interesados accedan a esas prácticas como antecedentes empíricos que pueden capitalizarse.

Evaluación: este aspecto es central y consiste en un proceso de reflexión permanente. Hay que tener en cuenta que esta experiencia no consiste sólo en la adquisición de conocimientos “duros”, sino que apunta a la transformación interior de todos los actores y a la adquisición de habilidades para la resolución de problemas reales. Por lo tanto hay que evaluar tanto el servicio solidario desarrollado cuanto el impacto del proyecto en la dimensión personal de cada estudiante y los aprendizajes involucrados. Algunas recomendaciones para una evaluación efectiva son: considerar aspectos cualitativos (competencias desarrolladas, concientización adquirida por el grupo sobre los problemas sociales, impacto del proyecto en cada estudiante en cuanto a la elevación de autoestima, seguridad y confianza en sus propias capacidades); efectuarla en forma participativa y democrática; atender al proceso y no sólo a los resultados; precisar el impacto en los destinatarios; medir la flexibilidad con la que se cumplió la planificación; etc.

Ahora si, las etapas a desarrollar son:

A. Diagnóstico y planificación

Paso 1. Motivación y conceptualización.

La motivación es el secreto del éxito de todo cuanto se emprende. También lo es en el caso de un programa de A-S. Cuando éste surge de una iniciativa de los alumnos, o a pedido de la comunidad, pero involucrando fuertemente en el desarrollo a los estudiantes, la motivación existe previamente. En nuestro caso, al tratarse de un requisito de la carrera, se corre el serio riesgo de que los alumnos no se sientan protagonistas de la tarea solidaria, y de que no se involucren a fin de lograr los objetivos que se persiguen en relación con la formación ética. Por esta razón será doblemente importante en esta instancia prever encuentros iniciales para concientización, comprensión cabal de la metodología, capacitación, participación de lecturas apropiadas, relatos de experiencias similares, etc. Si no se efectúa una adecuada motivación, la participación real de los distintos actores puede ser débil y el proyecto puede encontrar dificultades para su aplicación.

Paso 2. Diagnóstico participativo.

En el caso de los proyectos que responden a una demanda concreta de la comunidad o los que se gestionan alrededor de una inquietud de los estudiantes, esta etapa supone un fuerte trabajo de relevamiento de la realidad que consiste en recabar información y consultar con los grupos e instituciones participantes. Se pretende identificar las necesidades reales de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa, los recursos humanos y materiales que permitan desarrollar un proyecto y la oportunidad para el aprendizaje significativo de los estudiantes. En nuestro caso, se trata específicamente de colaborar con la implementación-gestión de una unidad de información. Por esta razón, el diagnóstico se circunscribirá a relevar la información necesaria para evaluar su factibilidad técnica, edilicia, de materiales, de personal, etc. Esta tarea será previa al trabajo concreto de los alumnos, es decir, corresponde al Departamento y al equipo docente de Práctica Profesional y constituye la instancia en que se elige concretamente el destinatario de la acción. Una vez determinado y habiéndose realizado los acuerdos correspondientes con la institución, el trabajo conjunto a realizar con los estudiantes es:

a. Identificación y análisis crítico de la necesidad/problema/desafío barrial o comunitario.

Para cumplimentar este aspecto será necesario determinar los recursos disponibles (humanos y materiales), si ya se ha iniciado un trabajo previo, si hay más de una institución involucrada, si el pedido de colaboración responde a una necesidad sentida por la comunidad o hay que trabajar para que lo considere un logro a conseguir, una meta a alcanzar, un compromiso que requiere del acuerdo de todos. Se podría aplicar un análisis FODA para detectar claramente cuál es el punto de partida, con qué contamos a favor de nosotros y qué acciones específicas deben implementarse.

b. Análisis de la posibilidad de respuesta desde la institución educativa.

En función de nuestra identidad, la solución que estamos en condiciones de brindar es específica y concreta. Aún así, la experiencia indica que la intervención en una realidad careciente saca a la luz toda una serie de problemas sociales múltiples y complejos. Eventualmente, el Departamento puede establecer vínculos con otras facultades, que permitan abordar la problemática en forma multidisciplinar.

Asimismo, es determinante para el éxito del proyecto, que el plan esté de acuerdo con los recursos, prioridades y tiempos disponibles. Es conveniente plantearse qué personal y materiales requerirá (por ej. traslado), cómo se administrarán y qué obstáculos puede tener su implementación. De dichos recursos deriva la viabilidad general del proyecto. Sería importante considerar la posibilidad de establecer alianzas con otros organismos comunitarios o instituciones que puedan involucrarse estableciendo acuerdos de colaboración y participación mutua.

Paso 3. Diseño y planificación del proyecto.

El diseño de un proyecto de A-S es el proceso de elaboración de la propuesta de trabajo que articula una intencionalidad pedagógica y una solidaria. Por eso incorpora las herramientas básicas de la planificación pedagógica y algunas cuestiones referidas a la ejecución de proyectos sociales.

a. Fundamentación

La Práctica Profesional vigente no responde a las necesidades que presentan los graduados en el momento de entrar en el mercado laboral. Esta inquietud, que ya se venía planteando

desde el Departamento de Documentación, encuentra ahora, el momento adecuado para su redefinición. Simultáneamente se plantea la necesidad de incorporar a los contenidos curriculares, una instancia de formación ética nunca contemplada hasta ahora.

Nuestra profesión se ha caracterizado por contar con un alto componente ético, pero las nuevas circunstancias otorgan a este asunto una consideración particular sobre todo en los últimos años, como lo demuestra la adopción de un código de ética en numerosos países, el aumento de publicaciones sobre el tema y la incorporación de esta asignatura en la enseñanza universitaria vinculada con gestión de información.

En el contexto de estas dos necesidades, creemos que la metodología del A-S es la herramienta ideal para crear en nuestros estudiantes la conciencia del compromiso que nos compete como profesionales de la información, y a la vez garantizar un ámbito de formación estrechamente vinculado con la realidad social de nuestro país.

b. Objetivos del servicio solidario y del aprendizaje

La Educación Superior debe procurar desarrollar e integrar el dominio de un campo del saber o de competencias profesionales, el sentido crítico, la capacidad de reflexión y una actitud de servicio a la colectividad.

Objetivo General

- Posibilitar al estudiante de Bibliotecología familiarizarse con las funciones y las responsabilidades de un profesional de la información para el desempeño de su rol como un profesional social comprometido con su entorno.

Objetivos específicos (no detallarán conocimientos concretos a adquirir, pues éstos dependerán de la asignatura que esté cursando y del objetivo particular de ese práctico)

De aprendizaje

- Que el alumno realice al menos un trabajo práctico por asignatura, en la unidad de información propuesta, adquiriendo una competencia concreta vinculada con sus contenidos mínimos, evaluable por el docente.
- Que el alumno sea capaz de identificar qué competencia profesional se requiere para la resolución de cada problemática que se presente.

- Que el alumno adquiera la capacidad de integrar los conocimientos recibidos en cada asignatura en la resolución de las contingencias propias de una unidad de información.

De servicio

- Que la institución elegida, al finalizar el período de práctica profesional, cuente con una biblioteca organizada y en condiciones de responder las demandas de información de la comunidad y crear nuevas.
- Que los alumnos desarrollen un sentido de responsabilidad frente a las necesidades de comunidades carecientes fundamentado en la noción de Compromiso Social Universitario.
- Que los alumnos tomen conciencia de su capacidad para transformar el entorno como futuros profesionales sociales.
- Que los alumnos reconozcan la necesidad y las ventajas del trabajo conjunto de la universidad con la comunidad.
- Que los alumnos valoren la adquisición de conocimientos no formales a través de la interacción con miembros de la comunidad a la que se dirige el servicio.
- Que los alumnos tomen conciencia de que se están formando en una Universidad Pública con el esfuerzo de toda la comunidad, a la que deben devolverle en servicios prestados.

c. Destinatarios del servicio solidario.

Claramente son dos: nuestros alumnos, que se verán favorecidos en la adquisición de sus nuevos conocimientos, pero en contexto, en un entorno real, es decir, aprendizajes significativos; y la comunidad usuaria de la unidad de información seleccionada, que tendrá acceso a los servicios de la biblioteca, y a los que pudieren surgir del contacto con la comunidad y de las alianzas que se gestionen con otras facultades.

Es importante aquí destacar que, indudablemente, también el cuerpo docente se verá ampliamente beneficiado por la experiencia, toda vez que creemos imposible compartir una práctica solidaria y emerger sin una visión diferente del mundo.

d. Actividades del servicio solidario.

La acción concreta que se llevará a cabo es la implementación y puesta en marcha de una biblioteca. En tanto la elección de la futura unidad de información es posterior a la descripción de este proyecto, y rotativa, no es posible determinar en esta instancia en qué

estado se hallará, ni otras particularidades que definirán los cursos de acción a seguir. Pero sí es importante dejar sentado que esta etapa (la selección de las actividades con vistas a lograr aprendizajes significativos y un servicio eficaz) debe desarrollarse antes de la puesta en marcha y una vez seleccionado el lugar objeto del servicio.

e. Contenidos y actividades del aprendizaje.

Al igual que en el punto anterior, aquí no es posible aún explicitar la vinculación curricular del proyecto. Al momento de realizarse la práctica, cada asignatura deberá enumerar con claridad los contenidos que se aprenderán y se pondrán en juego con su ejecución. Hay que destacar que el desarrollo de cada proyecto, que corresponderá a cada unidad de información nueva, deberá incluir la identificación de las asignaturas y áreas del conocimiento participantes y también indicar de la forma más concreta posible cada contenido de aprendizaje en sí. También se deberá añadir el informe final de cada una de ellas, con los resultados de cada práctica, los alumnos participantes, las evaluaciones realizadas, y toda otra información de interés, para construir, no sólo el informe de la práctica, sino el historial personal de cada alumno a lo largo de su carrera.

f. Tiempos-Cronograma tentativo.

La distribución temporal se puede exponer en un cronograma compatible con el Plan de Estudios. Idealmente, se construirán dos tipos de cronogramas: uno general, correspondiente a todo el proyecto, y que inicialmente se desarrollará en tres años; y otros parciales, que corresponderán a cada asignatura. El equipo docente de la Práctica Profesional tendrá la responsabilidad de que todos sean coherentes entre sí y de que se estructuren en una línea de acción coordinada.

g. Responsables y protagonistas.

Se pueden distinguir varios responsables y protagonistas en este proyecto:

- los estudiantes que deberán participar de cada paso, desde el diagnóstico a la evaluación. Quedará registrado cuántos participan y desde qué asignatura.
- los docentes, tanto quienes son responsables del proyecto (Dirección del Departamento y Cátedra Práctica Profesional) cuanto quienes apoyan desde el desarrollo de contenidos curriculares o acompañan las acciones.

- los miembros de las organizaciones de la sociedad civil, barriales, etc. en las que estén insertas las bibliotecas, especialmente si han de tener alguna responsabilidad específica y si se han firmado acuerdos de trabajo conjunto.
- la comunidad en la que la unidad de información está inserta.

h. Fuentes de recursos.

Está previsto que esta propuesta se presente como un Proyecto de Extensión, a fin de obtener el financiamiento necesario. La gestión de esos fondos también será parte de los contenidos educativos para que los alumnos puedan comprender que cualquier modificación de la realidad implica movilizar personas y recursos materiales.

En este sentido, es importante realizar un registro ordenado de gastos e ingresos, guardar todos los comprobantes de pagos realizados y elaborar informes sistemáticos sobre el movimiento de dinero. La participación en este tipo de actividades es sumamente formativa, y en muchos casos puede constituir la instancia para que los estudiantes incorporen aprendizajes relacionados con la administración y gestión de recursos y toma de decisiones, el planeamiento de actividades, la jerarquización de prioridades, etc.

Por otra parte, al momento de efectuarse el acuerdo con la institución objeto de la práctica, deben listarse los recursos necesarios (espacios físicos, libros, papelería, etc.) para que la tarea se realice, señalando de cuáles se dispone, cuáles pueden obtenerse gratuitamente y cuáles requerirán gastos y se deberá especificar claramente quién será el responsable de la búsqueda de las distintas fuentes de financiamiento.

i. Evaluación del diseño y coherencia interna del proyecto.

Una vez elegida la unidad de información y redactado el proyecto para ese destinatario, se debe realizar un análisis final que permitirá, a quienes están involucrados en su diseño, evaluar si se han cumplido los pasos necesarios y si se ha tenido en cuenta el espíritu del aprendizaje-servicio: la participación de todos los sectores, el protagonismo estudiantil, el reconocimiento de las necesidades reales y sentidas de la comunidad, el planteo de un servicio solidario efectivo, la articulación plena con los aprendizajes curriculares.

Como ya se ha mencionado en varias oportunidades, el presente diseño no contempla la explicación de todas las instancias, atento ser marco para el desarrollo de los proyectos

puntuales. Por esta razón no es posible aquí cumplir con las indicaciones planteadas en este apartado. Sí queremos precisar que es conveniente dedicar un espacio para asegurar la relación entre los distintos objetivos, las actividades concretas (que no están enumeradas en esta instancia) y los resultados esperados.

Además, se recomienda analizar la coherencia interna del proyecto. Esto significa considerar si hay adecuación y pertinencia en conceptos y actividades, en función de la fundamentación, los objetivos, las actividades, la evaluación y los resultados.

B. Ejecución del proyecto.

Constituye la puesta en práctica del proyecto y depende de su diseño. Se hace efectiva mediante la aplicación de diversas herramientas que facilitan y a la vez permiten monitorear la marcha de las actividades y desarrollar el proceso de reflexión permanente y específica.

Paso 4. Establecimiento de alianzas barriales/ institucionales y obtención de recursos.

Con respecto a los recursos, la herramienta para el monitoreo de su utilización será una planilla de rendición de cuentas.

En cuanto a las alianzas, se establecerán acuerdos o se firmarán convenios con la institución objeto de la práctica. Pero, por otra parte, y como ya se mencionó anteriormente, es deseable formalizar vínculos con otras instituciones a fin de sumar esfuerzos y crear sinergia. En todos los casos, los acuerdos decididos generarán solidez y articulaciones en “red” las que constituyen, en sí mismas, un aporte a la construcción comunitaria.

Paso 5. Implementación y gestión del proyecto de servicio

La puesta en marcha supone que todos los actores involucrados participen de una red de trabajo que hace efectivas las actividades previstas. Es importante subrayar aquí que el éxito depende del establecimiento de estrategias que apunten al aprendizaje, la reflexión que haga consciente los aprendizajes y garantice la retroalimentación, la sistematización y documentación de la experiencia, que permitirá las correcciones futuras, el seguimiento de los aprendizajes y del servicio, la contabilidad transparente y la buena planificación.

C. Evaluación y sistematización final.

Paso 6. Evaluación de la factibilidad de continuidad y multiplicación de los proyectos

La evaluación es central dentro de todo proyecto. Esta valoración final debe realizarse aunque se hayan hecho otras durante el proceso. Deberán registrarse aquí todos los datos recabados durante la realización (número de participantes, registros administrativos, modalidades de participación de cada uno de los actores involucrados, etc.), como así también la evaluación específica de los aprendizajes curriculares, del servicio realizado, del nivel de logro de los objetivos, de los obstáculos encontrados. Debe también registrarse la percepción y las opiniones de los destinatarios.

En la sistematización final se procura darle un cierre reflexionando sobre el A-S, comprendiendo y analizando lo realizado, para aprender de la práctica. Es indispensable para los participantes porque dimensionan realmente su tarea, les permite registrar su compromiso y las acciones desarrolladas, y funciona como un “escalón” para pensar nuevos proyectos. Es conveniente que esta instancia termine con el desarrollo de un producto que registre la experiencia (video, libro, etc.).

Es vital compartir la experiencia realizada. Para la institución es una forma de dar visibilidad a su compromiso y el de sus estudiantes. La multiplicación es una forma de compartir el conocimiento, de brindar ideas y ejemplos a otras instituciones y de socializar las prácticas.

Paso 7. Celebración y reconocimiento a los protagonistas.

El reconocimiento es fundamental para fortalecer la autoestima de los participantes y para alentar la continuidad de estas prácticas. Es importante culminar la tarea y desarrollar un ritual de alegría que brote de las experiencias y vivencias de los jóvenes. La fiesta será así la consecuencia de algo importante que ha sucedido y es un momento de compartir y disfrutar más allá de la teoría, la reflexión y la evaluación.

Conclusiones

Dice el Informe a la Unesco⁵ que la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que tenemos algunos en el progreso de la humanidad. Los enfrentamientos que surgen a diario, basados en prejuicios desfavorables hacia los demás, se ven multiplicados a través de los medios de comunicación. Es menester esforzarse en cambiar esta realidad.

⁵ Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La Educación (1996)

¿Puede la educación colaborar en evitar estos conflictos o solucionarlos de manera pacífica? Ellos proponen dos mecanismos: el descubrimiento gradual del otro y la participación en proyectos comunes. El primero sólo es posible con el descubrimiento previo de uno mismo. Recién ahí estaremos en condiciones de ponernos en lugar del otro, de desarrollar la empatía. El trabajo mancomunado detrás de un proyecto permite superar los hábitos individuales y valorar los puntos de convergencia, por encima de los aspectos que nos separan.

Creemos que a estas premisas aplicables a toda la humanidad hay que sumarle lo propio de nuestra disciplina. El Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública proclama su fe en la biblioteca como fuerza viva para la educación, la cultura y la información, y como agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres, dado que “la participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información”.⁶

Considera que “La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información”.⁷

No hay dudas de que jugamos un rol fundamental en el desarrollo de sociedades más justas. Y de que estamos en condiciones, desde el lugar que ocupamos, de crear las circunstancias para que esta convicción se multiplique y se haga efectiva en acciones concretas. Sentir empatía no significa unirse al sufrimiento, sino crear las condiciones para que la desigualdad que lo provoca no se perpetúe. A esa tarea nos abocamos.

Referencias bibliográficas

⁶ Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública (1994)

⁷ *Ibíd*em

- Centro de Desarrollo Docente. Pontificia Universidad Católica de Chile. (s.f.) *La metodología Aprendizaje Servicio (A+S)*. Recuperado el 28 de agosto de 2012, de <http://www.puc.cl/cddoc/index.php>
- Centro de Voluntariado del Uruguay (CVU). (s.f.) *Aprendizaje-servicio: el diseño de proyectos*. Recuperado el 28 de agosto de 2012, de www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/libro_3_final_editado.pdf
- CLAYSS. *Centro latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario*. (s.f.) Recuperado el 28 de agosto de 2012, de http://www.clayss.org.ar/index_nuevo.php
- Conferencia Regional de Educación Superior (2008). *Declaración Final de la conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Cartagena de Indias, Colombia. 4 al 6 de junio.
- Delors, J. y otros. (1996). *La educación encierra un tesoro : informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. Madrid, España: Santillana, UNESCO.
- Díaz Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). Recuperado el 28 de agosto de 2012, de <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Fontaine, F. y Bernhard, P. (1988). [para el] *Programa General de Información y UNISIST. Directrices para la redacción de objetivos de aprendizaje en bibliotecología, ciencias de la información y archivística*. – Paris, Francia: Unesco. (PGI-88/WS/10)
- Frondizi, R. (2005). *Misión Social*. EN: La universidad en un mundo de tensiones: misión de las universidades en América Latina. -- Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- González, A.; Giorgetti, D. *Educación Solidaria: Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Ministerio de Educación. Programa Nacional Educación Solidaria. Recuperado el 28 de agosto de 2012, de <http://www.me.gov.ar/edusol/catalogopublicaciones.html#modcap>
- *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública. 1994*. (s.f.). Recuperado el 28 de agosto de 2012, de <http://archive.ifa.org/VII/s8/unesco/span.htm>
- Tapia, M. N. (2000). *La Solidaridad como Pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Ciudad Nueva.